

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Otorga beca PIOE 2023 - Avanzados/as lista de espera // EX-2022-00838283 - - UNC-ME#FAMAF

VISTO

La RHCD-2023-107-E-UNC-DEC#FAMAF que designa postulantes avanzados/as a becas del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas (BECAS PIOE) para el corriente año; y

CONSIDERANDO

Que las BECAS PIOE están reglamentadas por la Ord. CD 6/2012;

Que la Comisión Asesora de Becas realizó la confección de los dictámenes con su orden de mérito correspondiente a la Convocatoria Beca PIOE 2023 Avanzados/as e Ingresantes;

Que el Art. 5º de la RHCD-2022-359-E-UNC-DEC#FAMAF fija un estipendio anual de una beca A en PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000), de una una beca B en PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$187.500), de una beca C en PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL (\$125.000) y de una beca D en PESOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$62.500);

Que el Art. 6º de la RHCD-2022-359-E-UNC-DEC#FAMAF establece que en todos los casos el estipendio se otorgará en 10 cuotas mensuales, iguales y consecutivas;

Que hay postulantes disponibles en el orden de mérito aprobado por Resolución RHCD-2023-107-E-UNC-DEC#FAMAF.

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar, a partir del 1 de mayo de 2023, becas PIOE de tipo C a los/as beneficiarios/as que constan en Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Las becas tendrán una duración de diez meses, desde el 1 de mayo de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 3º: El pago se hará efectivo en la medida que los fondos destinados para este programa estén disponibles, imputando estas erogaciones a las partidas del Fondo Universitario (Fuente 16).

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.